

JARDIN INFANTIL SAINT FRANCIS



INFORMACION Y REGLAMENTO DE NUESTRO JARDIN

I OBJETIVOS

Nuestro Jardín Infantil se constituye como una alternativa educativa de excelencia académica. Nos proponemos “favorecer el desarrollo del niño como persona integral, ofreciendo un ambiente que facilite el aprendizaje, el descubrimiento y la internalización de valores”.

Trabajamos con el Currículum Cognitivo, realizando actividades en base a temas motivadores para los niños, las que abarcan todos los ámbitos de experiencia planteados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Se realizan una amplia gama de actividades estimulantes y atractivas además de música, deportes y juegos de rincones.

II INFRAESTRUCTURA

Contamos con una casa modernizada y adaptada para la atención adecuada de los niños.

- Salas de actividades amplias y luminosas, especialmente equipadas según la edad de los niños.
- Material didáctico seleccionado para estimular las diferentes áreas del desarrollo infantil.
- Dos patios, ambos con una variedad de juegos plásticos que brindan una mayor seguridad.
- Baño de niños y niñas que propician el logro de la autonomía en la satisfacción de necesidades.
- Gimnasio completamente equipado para hacer deporte.

III NIVELES DE ATENCION

Medio Menor	1.6 a 2.0 años
Medio Menor	2-0 a 2.5 años
Medio Menor-mayor	2.5 a 3.0 años
Medio Mayor	3.0 a 3.6 años.
Medio Mayor	3.6 a 4.0 años.

IV HORARIOS DE ATENCION

Nuestro horario de atención es de 8:30 a 12:15 hrs.

Existe un horario extendido hasta las 13:30, y otro hasta las 15:30, donde pueden traer su almuerzo y la educadora de turno lo suministrará.

Los niños pueden ingresar desde las 7:45 y deben ser retirados entre 12:15 y 12:30; después de esa hora, esperan en la sala de la entrada con las tías de turno.

Si en alguna ocasión el niño es retirado del Jardín por otra persona que no sea la habitual, deberá venir con un carné de retiro que se les entrega a los padres al ingreso del niño al jardín. Si no porta el carné, se debe avisar a la Educadora de la sala o bien en la dirección del establecimiento; si así no hubiese sido, ésta tendrá que confirmar llamando a la casa. De no obtener confirmación y por su seguridad, el niño no será entregado.

El Jardín atiende de Marzo a Diciembre, con dos semanas de vacaciones de invierno y una en septiembre. Durante Enero tenemos talleres de verano, con actividades como cocina, arte, deportes, música y piscina.

V PERSONAL DEL JARDIN

Cada grupo tiene entre 18 y 24 niños, dependiendo de la edad y tamaño de la sala, y está a cargo de una Educadora y una Asistente de Párvulos, ambas tituladas.

Si se retira una Tía (ya sea por decisión de ella o del Jardín), rogamos aceptarlo con la mayor comprensión posible, ya que la Dirección del Jardín buscara la mejor solución en bien de todos.

VI CONTACTO DE LOS PADRES CON EL JARDIN

Nuestro Jardín está abierto a la integración de los padres a las actividades diarias de los niños.

La comunicación diaria se realiza personalmente a las horas de entrada y salida y a través de una libreta de comunicaciones, en la que la educadora informa a los padres, entrega sugerencias, consultas o respuestas a las dudas que los apoderados tengan.

Esta debe ser revisada y firmada diariamente por los padres, para corroborar que han recibido la información.

Se realiza una reunión de padres durante Abril para dar a conocer el funcionamiento general del Jardín y el trabajo pedagógico a realizarse durante el año.

Se realiza una entrevista personal a partir del mes de Abril para entregar una evaluación diagnóstica del niño y recibir inquietudes de los padres respecto a su desarrollo.

Concluido el primer semestre, se entrega el informe evaluativo del niño junto con sus trabajos correspondientes.

Se realizan nuevamente entrevistas personales en Septiembre para guiar el trabajo del segundo semestre.

Por último se realiza una reunión de padres en Noviembre como finalización del año escolar. Posteriormente al igual que el primer semestre se entregan los trabajos realizados e informe de personalidad.

Los padres pueden pedir entrevistas cuando lo estimen conveniente.

VII ENFERMEDADES

Los padres deben avisar al Jardín en caso de que el niño padezca una enfermedad contagiosa, para así informar a los demás apoderados. Se les pide que actúen en conciencia y no los envíen enfermos, evitando mayores contagios y por el bienestar del propio niño.

Si el niño necesita medicamentos serán dados por las tías solamente si son extendidos con receta médica.

En caso de detectarse un niño con pediculosis, el Jardín informará a los padres del afectado, quienes deberán realizar el tratamiento adecuado y no enviar al niño por dos días, para evitar el contagio.

VIII MATERIALES

Los niños deben traer: un delantal marcado, una muda de ropa completa (pantalón, calzón (cillo), polera o polerón y calcetines, todo marcado). Dos pañales en la mochila si aún no controla esfínter.

La muda de ropa se mantendrá en el Jardín durante todo el año. Si esta muda es usada por el niño, se deberá enviar otra al día siguiente, pues NO se prestará ropa de otro niño.

Los niños deben traer diariamente su colación.

Para favorecer una alimentación balanceada y nutritiva contamos con un menú semanal, el que los padres deben cumplir enviando diariamente lo que corresponde.

Los días viernes se realiza colación compartida; ese día deben traer algo que puedan compartir con los compañeros, para motivar el sentido de generosidad entre los niños.

Los niños NO deben traer objetos de valor como juguetes, CD, DVD, libros de cuentos, joyas etc. El Jardín no se responsabiliza ante estas pérdidas.

IX PAGOS

La matrícula incluye todos los materiales del año a excepción del disfraz de la fiesta de final de año.

La mensualidad corresponde a 10 cuotas que se mantendrá sin reajustes durante todo el año. Esta deberá ser cancelada dentro de los cinco primeros días de cada mes, por adelantado.

No se devolverán valores de matrícula ni mensualidad.

En caso de inasistencia del niño, la mensualidad deberá ser cancelada en forma completa.

Para retirar a un niño del Jardín se deberá avisar con un mes de anticipación, de lo contrario este deberá ser cancelado pues el Jardín tiene compromisos que cumplir.

Si se retira al niño por los meses de invierno, estos deberán ser cancelados para mantener el cupo.